

**CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE
REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA
MENOR PARA ADQUISICIÓN DE BANDERAS
NACIONALES E INSTITUCIONALES Y ASTAS PARA
SER UTILIZADOS EN DISTINTAS INSTALACIONES
DEL PROGRAMA SUPÉRATE, DIRIGIDO A
MIPYME INDUSTRIAL.**

REF. NO.: PS-DAF-CM-2023-0028

VCS

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana.

15 unio del año 2023



1. INVITACION A PRESENTAR OFERTAS.

Programa Supérate les invita a participar del Procedimiento de Compra Menor de **Referencia No. PS-DAF-CM-2023-0028**, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de Banderas Nacionales e Institucionales y Astas para ser Utilizados en Distintas Instalaciones del Programa Supérate, dirigido a Mipyme Industrial.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO.

La Adquisición de Banderas Nacionales e Institucionales y Astas para ser Utilizados en Distintas Instalaciones del Programa Supérate, dirigido a Mipyme Industrial, conforme a las Especificaciones Técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que se presente en las Especificaciones Técnicas (Ficha Técnica). Es de carácter obligatorio presentar muestras físicas de los siguientes artículos a ofertar: **Bandera del Programa Supérate** (arte según ficha técnica); **Astas** (según ficha Técnica). El oferente podrá retirar sus muestras en un plazo de cinco (5) días laborables luego de la notificación de adjudicación. Vencido este plazo no somos responsables de las mismas.

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **Viernes 23 de junio de 2023, hasta las 10:00 p.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPERATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia No.: PS-DAF-CM-2023-0028



A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042);
2. **Formulario de Oferta Económica** (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas;
3. **Certificado Vigente** del Registro Mercantil;
4. **Certificación** de acreditación de MIPYMES vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MICM);
5. **Registro Industrial** vigente emitido por PROINDUSTRIA.
6. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica;
7. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la sociedad comercial, indicando que se comprometen a realizar la entrega de los Servicios adjudicados según el requerimiento de la institución; VES
8. **Especificaciones Técnicas (oferta técnicas)**, Los bienes ofertados deben apegarse a lo solicitado en las Fichas Técnicas del proceso, además deben incluir ficha e imágenes de los bienes ofertados que forman parte del servicio; (Solo será subsanable lo relativo a las credenciales y demás exigencias que no modifiquen, en ninguna circunstancia, el objeto de la contratación);
9. **Documentación debidamente firmada por el oferente**, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos que se encuentran incluidos en el servicio y se detallan en las Especificaciones Técnicas;
10. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras;
11. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;

- 12. Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado;
- 13. Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte);
- 14.** La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.
- 13. Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056)** para aquellas que son entregadas en físico, requerido en la documentación.

5. OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU OFERTA:

- Su oferta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$).
- Su oferta económica debe tener el ITBIS transparentado.
- En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario digitado en el Portal Transaccional prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- Los Ítems deben ser colocados en la cotización en el orden en que aparece en la ficha técnica
- El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes conforme a lo requerido en este documento.
- El oferente que resulte adjudicatario se hace responsable de entregar los bienes, conforme se hayan presentado.
- El costo de transporte debe estar incluido en el precio unitario.

6. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los datos de la Compra Menor.



7. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso del rubro necesario para la adquisición de los bienes ofertados será:

- **55120000** - Etiquetado y Accesorios

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
Publicación/ Llamado a participar	Martes 20 de junio del año 2023.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el jueves 22 de junio del año 2023 hasta la 08:30 a.m., a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Jueves 22 de junio del año 2023 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Viernes 23 de junio del año 2023 hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. D.N o a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Acto de Adjudicación	Fecha limite miercoles 10 de julio del año 2023.
Notificación de Adjudicación	Dentro de los cinco días después de la Adjudicación.

9. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, lo relativo a las credenciales y demás exigencias que no afecten o modifiquen, en ninguna circunstancia, el objeto de la contratación y de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
- ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica: Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CUMPLE. La evaluación de la Oferta Económica será bajo el criterio del menor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales y, se procederá con la adjudicación del proceso a un único oferente, siempre y cuando las ofertas económicas presenten el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

12. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Todos los bienes deberán ser entregados tres días luego de la notificación de adjudicación, la entrega será en el almacén del Km 20 de la Autopista Duarte, Entrando Luego de las Inmediaciones del Grupo Força, C/ Navarro No. 3, Pedro Brand. República Dominicana, en los horarios de 08:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 01:00 pm. a 04:30 p.m., de la tarde. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de ser emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco. D.N., RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la orden de compras

del bien o servicio y conduce de la entrega del bien. El pago se realizará contra entrega de la factura en un plazo de 60 días luego de la recepción conforme de los bienes suministrados.

14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate.

Dirección Administrativa - Contacto: Departamento de Compras y Contrataciones

Teléfonos: (809) 534-2105 ext.: 2364

Email: compras@superate.gob.do y v.calderon@superate.gob.do

Víctor Calderón

Técnico del Departamento de Compras y Contrataciones.



